

(4)

CCC  
45  
0979

La Universidad Veracruzana propone  
 que siempre que algún organismo  
 público o privado convoque a una  
 congreso, simposio o evento cualquiera,  
 donde se involucre a las Ciencias y a los  
 técnicos de la Comunicación, <sup>SOCIAL</sup> la institución  
 miembro de CONEICC, donde se  
 realice el evento, boletine al Presidente  
 de Coneicc y a todas las instituciones  
 miembros, para que tengan conocimiento  
 de la seriedad, pluralidad y legitimidad  
 del evento para evitar que muchos miembros  
 del CONEICC seamos sorprendidos por  
~~organismos~~ <sup>organismos</sup> ~~personas~~ que persiguen fines ~~serios~~ NO  
 académicos y no muy claros! -

o

Q

## PRIMERA REUNION DEL COMITE DE INVESTIGACION

Octubre 30 de 1980

Asistieron: Josep Rota, Guillermo Michel, Francisco Prieto y Alejandra Flores.

1. Como coordinador del comité, fue elegido por unanimidad, Josep Rota.
2. Antes de iniciar actividades, se propuso revisar la documentación entregada al comité coordinador por el comité anterior. Se hará una revisión de los ficheros de investigaciones, centros de investigación y obras.
3. Se establecieron los siguientes objetivos generales para el ejercicio de 1980- 1982:
  - 3.1- Renovar y mantener relaciones institucionales con CONACYT, para la obtención de becas. Se mencionaron algunos nombres posibles para establecer contactos. (Ignacio Gutiérrez Lazcuráin, Subdirector General de CONACYT).
  - 3.2- a) Desarrollar una guía sintética para la inscripción y descripción de investigaciones que se estén realizando en las escuelas miembros.  
b) Publicar internamente esas formas, en coordinación con el comité de difusión.  
c) Lo anterior para facilitar la posibilidad de una coordinación de investigaciones, y la relación conjunta de proyectos.
  - 3.3- Promover la realización de encuentros y reuniones especializadas entre investigadores interesados en temas afines.
  - 3.4- Distribuir una guía para la síntesis de investigaciones concluidas, y circular semestralmente dichas síntesis entre los miembros del CONEICC.
  - 3.5- Preparar antologías de trabajos que traten temas similares, a partir de lo recopilado por el centro de documentación; asignar capítulos a miembros del CONEICC, y promover su publicación por parte de una Editorial.
  - 3.6- Preparar y publicar antologías de obras clásicas y originales sobre cada una de las principales áreas de investigación de la comunicación, publicadas en México y otros países. Para lograr esto, se aplicará una encuesta entre los miembros del CONEICC para identificar esas áreas y obras.

3.7- Acercarnos a algunas Editoriales para promover la creación de una colección de libros sobre investigación de la comunicación, identificando posibles autores. (Establecer contactos con otras Universidades que no sean miembros del CONEICC)

3.8- Promover la realización conjunta de una misma investigación o investigaciones idénticas, entre varias Universidades miembros del CONEICC.

4. Al revisar los objetivos, se establecieron prioridades para cumplir dentro de los próximos seis meses:

objetivos 3.1, 3.2: cumplirlos dentro de este plazo;  
objetivo 3.2: realizar lo que respecta al inciso a);  
objetivo 3.3: preparar programas;  
objetivos 3.5, 3.6: iniciar el trabajo programando y revisando el centro de documentación;  
objetivo 3.7: iniciar contactos este semestre;  
objetivo 3.8: para cumplirse después de seis meses.

5. Se programó una reunión de este comité para el día 12 de diciembre del presente, a las diez de la mañana, en la Universidad Iberoamericana.

Levantó: Alejandra Flores.

## Plan de Trabajo del Comité de Difusión. 31

De acuerdo con los estatutos del CONNEIC, en su artículo 25°, El comité de Documentación y DIFUSIÓN tendrá a su cargo la elaboración de textos y el establecimiento de Fondos de documentación. Manejará las relaciones públicas del Consejo y se encargará del órgano de difusión del mismo.

Respecto al primer punto, este comité propone lo siguiente:

- Que este comité recopile y maneje únicamente aquella información necesaria para la difusión de CONNEIC frente a sus diversos públicos; es decir información concerniente a la Institución misma, sus funciones, estructura etc.

- Que la Función de Documentación en general, entendiéndose esta como la recopilación de información de interés para el Consejo, se defina y se asigne a una Comisión dependiente del Comité Coordinador que proporcione esta información a todos los

miembros y a diversos públicos de interés a través del comité de Difusión.

Respecto al segundo punto, o sean las Relaciones Públicas del Consejo se propone lo siguiente:

- En conjunto con el Comité Coordinador, identificar a los públicos frente a quienes se pretende proyectar a Conneic. A manera de sugerencia se enumeran los siguientes:

Las Escuelas Miembros-

sus directivos

sus alumnos

sus maestros

Escuelas de Comunicación que no son miembros.

sus directivos

sus maestros

sus alumnos

Universidades Nacionales

sus Directivos generales

Directivos de escuelas de comunicación y áreas afines; ciencias sociales en general.

Asociaciones de Universidades

Consejos de Escuelas de áreas de Ciencias Sociales

Asociaciones Profesionales de Comunicadores y del área de Ciencias Sociales en general

Medios de Comunicación.

Asociaciones Internacionales de Comunicación.

Centros de Investigación nacionales e internacionales.

Instituciones gubernamentales del área  
Educativa - SEP.

Centros de Documentación Nacionales e Internacionales.

Empresas de prestación de servicios profesionales de comunicación.

Universidades de otros países.

- Jerarquizar a dichos públicos. Sería importante el definir si nos interesa o no incrementar la membresía tanto institucional como personal por ejemplo, si nos interesa básicamente una difusión nacional, Latinoamericana, o mundial y en qué niveles. Esta jerarquización también tendría que hacerse con el comité coordinador.

- En función de esta jerarquización y el análisis de los estatutos, fijar políticas generales de vinculación.

- Organizar tácticas concretas, selección de medios, diseño de mensajes etc.

Respecto a este punto, se propone avanzar en las siguientes líneas generales:

- Establecer como mecanismo de comunicación interna el envío de cartas a todos los socios en los que se les informe sobre el trabajo que van desarrollando los comités y sobre actividades concretas que vayan a realizar las escuelas.

- Mantener al día el directorio de miembros.
- Formar, con la colaboración de toda la membresía, el directorio de públicas.
- Acabar de pulir el Folleto de Conneic.
- Editar los estatutos de Conneic y enviarlos a todos sus miembros.

Con respecto al tercer punto, proponemos la formación de un órgano informativo de periodicidad inicialmente semestral que podría contener tentativamente secciones como las siguientes:

- Reseña de actividades del Conneic; de cada uno de sus comités.

- Crónica de la Reunión semestral.

- Nuestros Miembros; sería una sección dedicada a reseñar actividades académicas relevantes que tengan lugar en las Escuelas, Información administrativa escolar que en el primer número contendría un perfil de cada escuela y en los posteriores datos tales como tesis presentadas, no. de alumnos que se reciben, servicios sociales que se realizan etc.

- aportaciones de los miembros tales como artículos de fondo sobre temas de interés acerca de la enseñanza e Investigación en Ciencias de la Comunicación.

Para fijar el total de las secciones se pretende estudiar boletines similares al que se pretende establecer.

Se han designado ya, entre los miembros del propio comité corresponsales por entidad pero solicitamos la colaboración de corresponsales por universidad. Contamos ya con: ITESO, Univ Anáhuac, U. del Tepeyac, U. Latinoamericana, ISCYTAC, U. Regiomontana, y de Monterrey.

Daniel Zimbrón - Folleto - Directorio Nevil F. A.

Presupuesto:

De lo único que podemos ahora presentar presupuesto tentativo es del Folleto si se aprueba en principio el formato y se fija tiraje.

Para los estatutos depende el tipo de sistema que se emplee

Para el órgano informativo depende de su formato y tiraje.

Prononemos presentar presupuesto al comité coordinador posteriormente.



**CONEICC**

**Segunda Reunión del Comité de Investigación**

**México, D. F., 20 de febrero de 1981**

**Asistieron: Josep Rota, Guillermo Michel y Alejandra Flores.**

Se revisaron los objetivos para el ejercicio 1980-82, establecidos en la primera reunión del comité de investigación, en octubre 30 de 1980.

1. Previamente al cumplimiento de objetivos, se había propuesto revisar la documentación entregada al comité coordinador por el anterior comité de investigación; lo cual no ha podido efectuarse ya que dicha información no nos ha sido entregada.

2. Revisión de objetivos:

**OBJETIVO 1; Renovar y mantener relaciones institucionales con CONACYT para la obtención de becas.**

**ACUERDO: Guillermo Michel se responsabilizará, en lo sucesivo, por los contactos con CONACYT. Por otra parte, Ernesto Garza Galvez, del mismo organismo, solicitó al CONEICC la preparación de un documento en el que se explique la orientación social de la carrera de Comunicación.**

**Tatiana Galván y Josep Rota preparan el documento que será distribuido a través de CONACYT.**

**OBJETIVO 2.a.: Desarrollar una guía sintética para la inscripción y descripción de investigaciones que se están realizando en las escuelas miembros.**

**ACUERDO: Se presentará a la Asamblea, en la reunión de marzo, las nuevas formas de registro de investigaciones. Una vez aprobadas, serán entregadas al comité de difusión para su distribución.**

**OBJETIVO 3: Promover la realización de encuentros y reuniones especiales entre investigadores interesados en temas afines.**

**ACUERDO: Se propondrá a la Asamblea la realización del primer encuentro CONEICC 81, cuyo tema central será "El papel de la Comunicación en el Desarrollo". (Ver anexo 1).**

**OBJETIVO 5:** Preparar antologías de trabajos que traten temas similares, particularmente de lo recopilado por el Centro de Documentación; asignar capítulos a miembros del CONEICC, y promover su publicación por parte de una editorial.

**ACUERDO:** Cada miembro del comité revisará el archivo del Centro de Documentación para seleccionar artículos publicables bajo los siguientes criterios:

- a. Antologías de obras clásicas nacionales
- b. Antologías de autores clásicos internacionales.

Para este último se identificarán áreas tentativas citando ejemplos o compiladores en Asamblea.

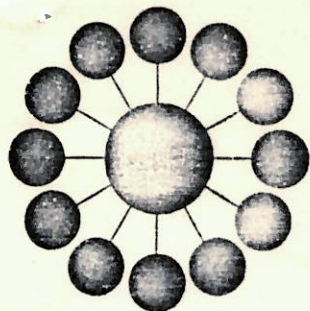
**OBJETIVO 6:** Proponer una publicación antológica de obras clásicas y originales sobre cada una de las áreas de investigación de la comunicación, publicadas en México y otros países.

**ACUERDO:** Se aplicará una encuesta entre los miembros del CONEICC para identificación de áreas y obras.

**OBJETIVO 7:** Establecer contactos con editoriales para promover la creación de una colección de libros sobre investigación de la comunicación.

**ACUERDO:** Guillermo Michel ha iniciado pláticas con Trillas para establecer un convenio. ~~(Ver anexo 2)~~

**NOTA:** Los objetivos 2b, 2c, 4 y 8, requieren, para su cumplimiento, de la consecución del resto.



**CONSEJO NACIONAL PARA LA ENSEÑANZA Y LA INVESTIGACION  
DE LAS CIENCIAS DE LA COMUNICACION**

**COMITE COORDINADOR**

INFORME DE LA SECRETARIA DE ACTAS DEL COMITE COORDINADOR.

Marzo de 1981.

Lic. Cristina Romo de Rosell,

- Se mantuvo correspondencia con Raymond Nixon para colaborar en la elaboración del directorio de escuelas de Comunicación en México,
- Se asentaron las actas en el libro correspondiente.
- Se asistió al II Encuentro Latinoamericano de Facultades de Comunicación Social celebrado en Lima. (Informe por separado),

Se ha mantenido correspondencia con la Comisión preparatoria de la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Facultades de Comunicación Social.

Se enviaron a los miembros del CONEICC y otras escuelas de Comunicación, cartas, proyecto de estatutos de la Federación y encuesta.

- Se elaboró y envió el acta de la X Asamblea.

INFORME DEL COMITE COORDINADOR  
ANTE LA X ASAMBLEA DEL C O N E I C C  
OCTUBRE 29, 30, 31  
1 9 8 0

ANTECEDENTES

El 1º de mayo del presente año, en la ciudad de Veracruz, Ver., durante la celebración de la IX Asamblea del CONEICC, los miembros del Comité Coordinador reflexionábamos sobre nuestro Consejo: sus orígenes hacia 1975, así como la trayectoria que ha seguido hasta la fecha.

Por ese entonces recordábamos que el CONEICC nació con motivo de la discusión y apoyo mutuo en problemas concretos. A cuatro años de distancia esto parece haberse diluido. Y consideramos necesario recuperarlo.

A medida que han aumentado las responsabilidades institucionales y/o personales, nos parecería que no se había incrementado en la misma forma la seriedad y el compromiso para el cumplimiento eficaz y eficiente de los nuevos compromisos. En consecuencia, pensábamos que el Comité Coordinador debería promover entre los asociados -miembros institucionales o personales- mayor seriedad en todos los trabajos.

Para ello se consideró conveniente proponer una revisión del Estatuto vigente, así como la elaboración de una encuesta, con base en la cual el Comité Coordinador redactara un informe, una historia, un cuestionamiento, una anticipación del futuro del CONEICC.

Ambas acciones fueron aceptadas por la Asamblea reunida en Veracruz, al calor de la hospitalidad de la Universidad Veracruzana. En esta X Asamblea se discutirá el proyecto de Estatuto, presentado por Horacio Guajardo, quien coordinó los trabajos respectivos. Por lo que respecta a la encuesta debo confesar que no se recibió ninguna respuesta al Cuestionario que se entregó al finalizar nuestra IX Asamblea. No obstante, consideramos conveniente presentar este informe retrospectivo correspondiente a la gestión del Comité Coordinador durante el período 1978-1980.

## 1.- ACTIVIDADES Y REALIZACIONES

### 1.1 Del Plan de 1978...

En la VII Asamblea, se presentó un plan del actual Comité Coordinador, fruto de dos reuniones del mismo, entre la VI y la VII Asamblea. Dicho Plan se concretaba en cuatro aspectos:

- I.- Difusión del Consejo.
- II.- Reorganización de los Comités.
- III.- Incremento de membrecía.
- IV.- Participación del CONEICC en la organización del Congreso de la ICA.

A continuación se analizan sucintamente cada uno de estos cuatro puntos.

#### 1.1.1 Difusión del Consejo

Gracias al apoyo del ITESO y a la iniciativa de Cristina Romo y Raúl Fuentes, se publicó, finalmente, el folleto institucional. Este aún no se distribuye en forma adecuada a los posibles públicos. Sin embargo

se ha iniciado una difusión del CONEICC por otras vías; por ejemplo, mediante la participación en las dos reuniones preparatorias para la creación de la Asociación Latinoamericana y del Caribe de Facultades o Escuelas de Comunicación Social (ALACFECS); o bien, asistiendo a las reuniones de la Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación. Finalmente, mediante la exposición de la ponencia sobre el Derecho a la Información, en la Cámara de Diputados.

Pese a estos avances, aún carecemos de un Plan de difusión extenso y permanente, que tenga por objeto propagar una imagen fiel y objetiva de nuestro Consejo, mediante los instrumentos que se juzguen más idóneos, como organización de simposios o seminarios, publicaciones, etcétera.

#### 1.1.2 Reorganización de los Comités

Se nombró un coordinador por Comité. Se pugnó por integrar a todos los representantes ante el CONEICC en alguno de los tres Comités, pero sin resultados. Se promovió la coordinación de los planes de trabajo -con escasos resultados-. Y, por último, se apoyó la posible publicación de dos trabajos realizados por sendos comités: uno por el CENAPRO, y otro por la UAM-X. Estamos en espera de esas publicaciones.

No obstante, tal vez por carecer de recursos o por la imposibilidad de que los comités se reúnan periódicamente, el trabajo de éstos -en general- avanza con exagerada lentitud. Como detalle que ejemplifica esta

situación, cabe mencionar los dictámenes solicitados a los Comités Académico y de Investigación sobre la Universidad Intercontinental. A casi 6 meses de concluida la Asamblea anterior, aún no se reciben dichos dictámenes.

#### 1.1.3 Incremento de membresía

Se invitó a algunas instituciones a incorporarse al CONEICC. Tanto a quienes ya habían asistido a algunas asambleas, como a quienes ni pertenecían ni habían asistido nunca.

En esta forma asistieron, como observadores, el ITESM, la UNAM y la Universidad Intercontinental. De estas tres instituciones, sólo esta última solicitó su incorporación al CONEICC. Por acuerdo de asamblea se pospuso la decisión de aceptarla, hasta no contar con los dictámenes respectivos.

#### 1.1.4 Participación en el Congreso de la ICA

De acuerdo con la decisión de la VII Asamblea, celebrada en Gómez Palacio, Dgo., se participó en la XXX Conferencia de la ICA, en el mes de mayo próximo pasado. Durante el evento se establecieron nexos con unas 15 organizaciones, nacionales o internacionales, de Comunicación: ABEPEC, AIERI, IAMCR, IIC, CFRC, etcétera. Se celebró una comida de trabajo y de intercambio de planes entre los representantes de las organizaciones asistentes.

## 1.2 Otras actividades

### 1.2.1 Reuniones del Comité Coordinador

El Comité Coordinador, durante el período 1978-80, se ha reunido en 9 ocasiones por diferentes motivos. Entre los frutos destacados de esas reuniones destaca la revisión de todos los ACUERDOS (30, en total) tomados en Asambleas anteriores. Esta relación de Acuerdos se discutió en la VII Asamblea del CONEICC (11-12 de octubre de 1979), celebrada en Chapingo. Y se propuso cumplir aquellos que no habían sido llevados a efecto.

Empero, aún no ha sido posible, en algunos casos, lograr el cumplimiento cabal de dichos acuerdos. Y menos todavía, si se agregan los acuerdos de las asambleas posteriores.

### 1.2.2 Comparencia en la H. Cámara de Diputados: Julio 3 de 1980.

En cumplimiento de lo acordado en la IX Asamblea, el Secretario Ejecutivo del CONEICC presentó en el Congreso de la Unión la ponencia que, sobre Derecho a la Información, fue elaborada por la comisión ahí nombrada.

El texto de la ponencia debe estar ya en poder de todos, pues fue enviada junto con el citatorio a la presente Asamblea. Hasta donde nos fue posible el texto incorporó las ideas y reflexiones que entonces se hicieron.



### 1.2.3 Relaciones con otros organismos

Sobresalen los vñculos que se han ido estableciendo con la Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación (AMIC), la similar a nivel latinoamericano (ALAIIC), el Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina (CIESPAL), y con todas aquellas instituciones o escuelas de Comunicación Social de América Latina que participan actualmente en la constitución de la ALACFECS.

### 1.2.4 Centro CONEICC de Documentación

Por acuerdo del Comité Coordinador, en reunión celebrada en agosto del presente año, y en atención a que el Coordinador del Centro solicitó licencia a la U. I. A. y el Director del Departamento gozará de período sabático, se presentaron en la Universidad Iberoamericana el Secretario Ejecutivo y el de Actas para solicitar lo siguiente:

1. Notas para establecer un convenio entre el CONEICC y la UIA, a fin de que ésta continúe institucionalmente como depositaria del acervo documental del Centro.
2. Un informe preparado por el Coordinador de dicho Centro, que abarque los siguientes puntos:
  - 2.1 Situación actual del fichero sobre Estudios de Comunicación Social en México.
  - 2.2 Inventario de los documentos actualmente existentes (y faltantes en dado caso).

- 2.3 Relación de ingresos y egresos, en lo que se refiere a las aportaciones del CONEICC, a partir de abril de 1979.
  - 2.4 Aclaración y relación de las solicitudes de diversa naturaleza hechas a diferentes instituciones, en nombre del CONEICC.
3. Posibilidades de realizar una auditoría para corroborar el informe antes mencionado.

Deseamos enfatizar que, para el futuro, será necesario recibir información más detallada de todo lo que cualquier miembro del Consejo realice en nombre de éste, a fin de evitar situaciones imprevistas como la que surgió en el caso de la Iberoamericana.

## 2.- REFLEXIONES SOBRE LA TRAYECTORIA DEL CONEICC: 1976-1980

### 2.1 Sobre los objetivos

Son conocidos los objetivos que hace ya cuatro años nos trazamos, al aprobar el Estatuto de este Consejo: 1) Promover un clima de comunicación inter-institucional, y entre profesores e investigadores; 2) Impulsar, orientar y coordinar la investigación y la enseñanza de las Ciencias de la Comunicación hacia la solución de problemas sociales, técnicos y educativos, y 3) Elaborar normas de calidad académica...(artículo 4º).

Existen, de hecho, otros objetivos que forman parte del currículum oculto del propio CONEICC. Entre ellos sobresale el propósito de fomentar la comunicación interpersonal entre quienes asisten a las asambleas.

Durante todos estos años hemos podido comprobar lo estériles que pueden resultar ciertos deseos o planes cuando no existe la fuerza que inicie, continúe y dé fin a las actividades planeadas. Por lo que respecta a los objetivos enunciados, han dado pie para establecer algunos planes y proyectos ambiciosos, como el estudio comparativo de los planes de estudio o la creación del Centro CONEICC de Documentación. Sin embargo, por comentarios que hemos recibido se echan de menos los intercambios informales para exponer la problemática de cada institución en lo que se refiere a docencia e investigación.

Utópicos o realistas, nuestros objetivos exigen que se otorgue mayor seriedad al cumplimiento de las acciones encaminadas a su logro. Aún se carece de conciencia de grupo y del consiguiente compromiso personal para, por ejemplo, intercambiar o enviar información solicitada: planes de estudio, objetivos de cada materia, material publicado, respuesta a encuestas, etcétera.

Parece, pues, necesario profundizar esa conciencia de grupo y pugnar por revitalizar al Consejo, mediante acciones concretas, que fortalezcan y consoliden aún más las estructuras de nuestra organización. Sin compromiso y responsabilidad personales, esto será imposible de lograr.

## 2.2 Sobre el financiamiento

Dada la penuria permanente en que ha vivido nuestro Consejo, estimamos conveniente buscar (y encontrar) fuentes adicionales de ingresos, especialmente ahora que ya hemos cumplido con todos los trámites legales (registro federal

de causantes, solicitud de exención de impuestos, etcétera). Una fuente posible de financiamiento -para organizar asambleas, encuentros, congresos, etc. lo constituye el CONACYT. Algunas fundaciones también pueden llegar a colaborar, si se hace la solicitud con tiempo. Aunque en este último caso habrá que asegurar la propia autonomía e identidad.

Estas fuentes posibles de financiamiento no derogan, sin embargo, la sana costumbre de cubrir oportunamente la cuota fijada tanto a las instituciones como a los miembros a título personal, con miras a allegarnos fondos para cubrir todos los gastos que tiene una organización como la nuestra. Incluso habría que decidir en esta Asamblea si se revisa la cuota y se eleva en atención al proceso inflacionario. Resulta revelador que, a punto de concluir el presente año, únicamente tres universidades hayan cubierto la cuota correspondiente como consta en el Informe del Tesorero. Sería de desear que los pagos se hicieran a principio de año, sin necesidad de que el Tesorero tenga que insistir en el cumplimiento de esta obligación.

### 2.3 Sobre la Proyección del CONEICC

En fechas recientes, Jean McBride expresaba que "el poder reside hoy en quienes informan" (Uno más Uno, octubre 27, 1980.) En consecuencia, como ya quedó expresado antes, consideramos que al CONEICC le hace falta

establecer medios informativos adecuados, y al alcance de su presupuesto, no únicamente para darse a conocer como organización sino también para difundir su "ideario" sobre los álgidos temas vinculados a la comunicación y a la información. Para ello, tal vez convenga, en primer lugar, discutir durante alguna reunión especial la posición político-ideológica del CONEICC frente a la problemática de la Comunicación. El reciente debate sobre Derecho a la Información que tuvo lugar en la Cámara de Diputados, y el todavía más reciente sobre el Informe McBride, en Belgrado, ponen de manifiesto la conveniencia de llegar a un consenso mínimo sobre el nuevo orden informativo -nacional e internacional- por el que pugna nuestra organización, y con base en el cual se desprende el perfil del comunicador o comunicólogo que pretenden formar las instituciones de que somos parte.

En consecuencia, pensamos que es necesario, en segundo lugar, hacernos presentes, como organismo en el debate actual sobre comunicación e información, de tal manera que podamos colaborar en algo a modificar el presente *estado* comunicacional, calificado de dramático por algunos expertos.

Por lo anterior resulta ya urgente la publicación de un Boletín Informativo -aunque sea mimeografiado- que no únicamente circule entre los miembros del CONEICC,

sino que se difunda ampliamente a otras organizaciones, instituciones y aun a medios de comunicación con más alcance.

La posibilidad y factibilidad de éste o de otros instrumentos de difusión quedan a cargo tanto del Comité Coordinador como del Comité de Difusión.

### CONCLUSION

Al terminarse una gestión administrativa e iniciarse otra, nos ha parecido conveniente establecer los lineamientos anteriores que surgen tanto de lo que hemos realizado como de lo que aún tenemos por delante. La experiencia de estos cuatro años nos indica que el CONEICC no será más grande de lo que nosotros mismos seamos, pues su grandeza dependerá en gran medida de la suma de esfuerzos individuales orientados hacia la consecución de metas comunes.

El resultado de los trabajos realizados hasta ahora ha quedado consignados en este informe, aunque sea en forma parcial. A partir de aquí, lo que nazca y crezca será parte del futuro, como fruto del compromiso solidario que establezcamos para recorrer juntos un camino todavía desconocido.

MEXICO, D. F., OCTUBRE 1980

INFORME DE LA SECRETARIA DE ACTAS DEL CONEICC

Octubre 1980

Lic. Cristina Romo de Rosell.

En noviembre de 1978, durante la VI asamblea del CONEICC - fué elegida secretaria de actas del Comité Coordinador.

Al aceptar el nombramiento no recibí ningún tipo de archivo, papelería, ni lo más importante, el libro de actas del Consejo.

Ante esa situación, comencé a elaborar el archivo del CONEICC a partir de esa fecha.

Las acciones concretas que se llevaron a cabo en esta secretaria fueron:

- 1.- Levantamiento de las actas de las asambleas VI, VII, VIII y IX.
- 2.- Recordatorios a los miembros de los acuerdos tomados en las asambleas.
- 3.- Levantamiento de las actas de las reuniones del Comité Coordinador.
- 4.- Asistencia a una sesión informativa en la Escuela de Periodismo Carlos Septién García, como miembro del Comité Coordinador.
- 5.- Representación del CONEICC en una sesión del Comité preparatorio de la ALACFECS.
- 6.- Informe de trabajo y entrega del archivo del Consejo.

A título personal,

-Coordinación de la edición del folleto de divulgación de los estatutos del CONEICC.

Al presentar este informe se entrega la siguiente documentación:

- 1.- Actas y Anexos de Asambleas.
- 2.- Acta Notarial - Copia.
- 3.- Nombramiento de representantes ante CONEICC.
- 4.- Actas del Comité Coordinador.
- 5.- Correspondencia recibida Comité Coordinador.
- 6.- Correspondencia enviada Comité Coordinador.
- 7.- Ponencia del CONEICC ante la Cámara de Diputados.
- 8.- Informe sobre el Centro de Documentación CONEICC.
- 9.- Planes de trabajo de los Comités.
- 10.- ALACFECS
- 11.- Reunión CIESPAL-ALACFECS.
- 12.- Informe sobre Universidad Intercontinental.
- 13.- Bocetos y presupuestos para publicaciones.
- 14.- Formas de encuesta para un plan de desarrollo.
- 15.- Estatutos del CONEICC.
- 16.- Reglamentos de admisión.
- 17.- Directorios.
- 18.- Material repetido.

Para el próximo período se recomienda al nuevo secretario, tomar como actividad prioritaria la recuperación del libro de actas notariado.

Lograr que los Comités entreguen sus planes de trabajo para el archivo, así como las actas de sus reuniones. Esto se intentó durante este período pero no se logró suficientemente.



REPORTE DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y PLAN DE TRABAJO  
DEL COMITE DE INVESTIGACION

OBJETIVO 1:

Facilitar la Investigación de la Comunicación a través de la prestación de servicios de Información y Documentación. Esta labor se realizará conjuntamente con el Comité de Documentación y Difusión del Consejo.

Actividades Realizadas:

- a) Recopilación bibliográfica de 1448 obras.
- b) Distribución del tesoro de UNESCO.
- c) Elaboración de un proyecto para la formación del Centro de Documentación sobre Comunicación Social.

Actividades por Realizar:

- a) Adquisición de las obras identificadas en la recopilación bibliográfica.
- b) Publicación de fichas técnicas que cataloguen la temática de cada una de estas obras.
- c) Publicación de resúmenes que describan el contenido de cada una de las obras antes mencionadas.
- d) Directorio de publicaciones que incluyan materiales sobre Comunicación.
- e) Servicios de consulta sobre la utilización de la colección y de reproducción fotostática de materiales.
- f) Servicios de intercambio de materiales y préstamo interbibliotecario con los Centros de Documentación en Comunicación de las instituciones afiliadas al CONEICC y a la Red Internacional de UNESCO.

OBJETIVO 2:

Elevar los niveles teórico y metodológico de las investigaciones en Ciencias de la Comunicación en México, mediante actividades de Asesoría y Consulta. Tal objetivo pretende evitar la recurrencia de prejuicios en la investigación, relativos a su temática, locación geosocial, fuentes de financiamiento, metodología, orientación teórica y técnicas de recolección y análisis de datos.

Actividades por Realizar:

- a) Publicación del análisis teórico-metodológico de 100 investigaciones empíricas sobre Comunicación.
- b) Preparación de un documento que sintetice y analice críticamente el estado actual de la disciplina en base al trabajo hasta ahora realizado en México.
- c) Servicios de asesoría para integrar bibliografías especializadas y otros análisis secundarios de la información contenida en el Centro de Documentación.
- d) Organización de seminarios y reuniones de trabajo para discutir el estado actual de la disciplina y cualquier otro tipo de conclusiones que se deriven del análisis de los materiales del Centro de Documentación.
- e) Publicación de las memorias de estos seminarios y reuniones de trabajo.

OBJETIVO 3:

Coordinar los esfuerzos de investigación de las diversas personas e instituciones dedicadas a esta labor, basándose en un conocimiento profundo y actualizado del estado de la investigación en Ciencias de la Comunicación en México. Tal objetivo pretende maximizar los escasos recursos humanos y materiales de que se dispone, evitando la duplicidad de esfuerzos y el consecuente derroche de recursos.

Actividades Realizadas:

- a) Organización y apoyo de la Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación. Fundación de la misma. Elaboración de estatutos.

Actividades por Realizar:

- a) Preparación de la lista de prioridades de investigación nacional con base en una encuesta realizada entre todos los investigadores de la Comunicación.
- b) Promoción de las políticas de investigación adoptadas en los seminarios de discusión sobre el estado actual de la disciplina y las prioridades de investigación.

c) Publicación del Directorio de Investigadores de la Comunicación en México.

d) Publicación del Directorio de Instituciones dedicadas a la Investigación de la Comunicación.

OBJETIVO 5:

Promover y, en la medida de lo posible, colaborar en la formación de investigadores en Ciencias de la Comunicación en México. Tal objetivo se implementará mediante:

- a) La consecución de becas.
- b) El otorgamiento de becas.
- c) La organización de conferencias, seminarios y cursos sobre Filosofía Metodología de las Ciencias de la Comunicación.

Actividades por Realizar:

a) Organización de minicursos y sesiones de presentación de ponencias sobre aspectos de Filosofía y Metodologías de Investigación en Comunicación, en la XXX Conferencia Anual de la International Communication Association que se realizará en Acapulco, Gro., en Mayo de 1980.

b) Petición formal del Comité Ejecutivo ante la Dirección General de CONACYT solicitando la inclusión de la Comunicación dentro de las prioridades de becas del CONACYT, así como la formación de un comité ad hoc para revisar y seleccionar las solicitudes recibidas.